MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9078

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huancayo tiene gran importancia histórica para el Perú, fue en esta ciudad donde se proclamó y juró la Independencia Nacional el 20 de noviembre de 1820, antes que en cualquier otra ciudad del Perú y meses antes de la proclamación de la independencia por el general José de San Martín.

Que, el carácter de la provincia de Huancayo se forjó bajo el calor de la guerra contra el invasor chileno, donde el valle del Mantaro fue escenario protagónico de crímenes de lesa humanidad por parte del alevoso agresor, y de heroísmo nacional de valientes Wankas.

Que, en la batalla de Azapampa, los pobladores resistieron ante el ejército español y no dejaron que dominen la ciudad de Huancayo, por esa razón, en todo el Perú, Huancayo es conocido como la "Ciudad Incontrastable". Esta denominación se debió a un hecho ocurrido hace más de 200 años, en la que los valientes Wankas demostraron su valentía ante el aún poderoso ejército español: la batalla de Azapampa, donde jamás se rindieron.

Que, Huancayo fue epicentro de importantes acontecimientos históricos: La proclamación de la independencia el 20 de noviembre de 1820, la batalla de Azapampa el 29 de diciembre de 1820, el título de Ciudad de Incontrastable el 19 de marzo de 1822, la proclamación del triunfo de la batalla de Junín el 15 de agosto de 1824, la nueva Constitución dada en Huancayo el 10 de noviembre de 1839 y la abolición de la esclavitud el 3 de diciembre de 1854.

Que, Huancayo es una de las 9 provincias que forman la región Junín y está dividida en 28 distritos, siendo sinónimo de intenso comercio, fecunda agricultura y ganadería, que producen numerosos productos para el resto de la patria.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos de la provincia de Huancayo y el Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los pobladores de Huancayo. "Ciudad Incontrastable".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de Huancayo de la región Junín, con motivo de conmemorarse este 20 de noviembre próximo, el Bicentésimo Tercer Aniversario de la Jura y Proclama de la Independencia del Perú en Huancayo.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Dennys Cuba Rivera, alcalde de la provincia de Huancayo y, por su intermedio saludar al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, civiles, militares, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de Huancayo.

Lima, noviembre de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Diana David Julio Jiménez Heredia